



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 3/2012, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de Doña Jerónima Sayagués Prieto como Consejera de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura. (2012030003)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto de Autonomía y del 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, dispongo el cese de Doña Jerónima Sayagués Prieto como Consejera de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA